



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto056

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Centros Gestores y de los Concejales delegados de “Deportes y Fiestas” y “Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Patrimonio, Vivienda, Obras y Urbanizaciones” cuyas firmas electrónicas se completan el 16 de agosto de 2022, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 19 de agosto de 2022, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 056/22/TC/46, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro de los Programas “Promoción y Fomento del Deporte” y “Administración General de Educación”:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<u>3410 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE</u>							
011.3410.224.01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	68.568,00		68.568,00		11.433,00	57.135,00
<u>3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN</u>							
012.3200.224.00	PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	10.000,00		10.000,00	11.433,00		21.433,00
TOTALES		78.568,00	0,00	78.568,00	11.433,00	11.433,00	78.568,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Doy fe
EL/LA Secretario/a General

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)